

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

ACTA DE CALIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

"ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD"

Código de proceso: SOBYS-INT-003-2020

En la ciudad de Quito DM., a los 21 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 16h00, en la sala de reuniones de la Subdirección del Instituto, se inicia la diligencia de calificación de selección de ofertas internacionales presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD"**; conforme el cronograma del proceso en referencia. La Comisión Técnica se reúne a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día que a continuación se detalla:

1. Constatación de la presencia de los integrantes de la Comisión Técnica,
2. Antecedentes del Proceso para Selección de Ofertas Internacional,
3. Calificación de las ofertas internacionales; y,
4. Conclusiones y recomendaciones

PRIMER PUNTO: CONSTATAción DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Conforme con las Resoluciones Nro. IGM-IGM-2020-0078-R de 20 de agosto de 2020, y Nro. IGM-IGM-2020-0083-R de 26 de agosto de 2020 debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Jaime A. Navarrete B., en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica del procedimiento precontractual signado con el Código Nro. SOBYS-INT-003-2020, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN TÉCNICA

| DELEGADOS | CALIDAD | PRESENTE/AUSENTE |
|--|--|-------------------------|
| CRNL de E.M.C Pablo Aníbal Acosta Álvarez | Designado por la Máxima Autoridad (Quien la presidirá) | PRESENTE |
| CAPT de E Christian Armando Barahona Pazos | Delegado del Jefe de la Unidad Requirente | PRESENTE |
| Ing. Henry Jimmy Cáceres Guzmán | Técnico afín al objeto de contratación | PRESENTE |

Se encuentra presente con voz, pero sin voto, la Sra. Ing. Nelly Arcos, Secretaria del Proceso designado mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 27 de agosto de 2020.

SEGUNDO PUNTO: ANTECEDENTES DEL PROCESO SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

- Resolución No. IGM-IGM-2020-0078-R de fecha 20 de agosto de 2020, debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Jaime Navarrete, Director del Instituto Geográfico Militar, resolvió autorizar el inicio del proceso Selección de Ofertas Internacionales para la "ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD", signado con el código SOBYS-INT-003-2020.

Para el presente proceso se definió el siguiente cronograma:

| ORD | CONCEPTO | DÍA | HORA |
|-----|---|-----------------------------|-------|
| 1 | Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM e IPGH | 21/08/2020 | 13H00 |
| 2 | Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomicilitar.gob.ec) | 26/08/2020 | 13H00 |
| 3 | Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones | 31/08/2020 | 13H00 |
| 4 | Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomicilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras | 07/09/2020 | 11H00 |
| 5 | Fecha de apertura de ofertas | 07/09/2020 | 12H00 |
| 6 | Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras | 08/09/2020 hasta 15/09/2020 | 15H00 |
| 7 | Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de propuestas | 18/09/2020 | 16H00 |

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma:

| CONCEPTO | DÍA | HORA |
|--|------------|-------|
| Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomicilitar.gob.ec) | 10/09/2020 | 15H00 |
| Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomicilitar.gob.ec) | 15/09/2020 | 15H00 |
| Resolución con el resultado de selección de ofertas | 24/09/2020 | 16H00 |

- Mediante la Resolución No. IGM-IGM-2020-0078-R del 20 de agosto de 2020, en su artículo 4, se dispone la conformación de la Comisión Técnica, designando al Sr. TCRN de IGEO Dehivi Salgado, Subdirector del IGM, quien la presidirá, y al Sr. CAPT Christian Barahona, en calidad de delegado del Jefe de la Unidad Requiere y al Ing. Jimmy Cáceres, técnico afín al objeto de contratación.
Asimismo, se conforma la Subcomisión Técnica para análisis de muestras, nombrando al Sr. CAPT de ELEC Christian Mullo, quien la presidirá; y al Sr. Ing. Luis Garcés, profesional afín al objeto de contratación.

- Mediante Resolución No. IGM-IGM-2020-0083-R de fecha 26 de agosto de 2020, debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Jaime Navarrete, Director del Instituto Geográfico Militar, resolvió designar al Sr. CRNL de E.M.C Pablo Acosta, Subdirector del IGM, en reemplazo del Sr. TCRN de IGEO Dehivi Salgado, como presidente de la Comisión Técnica.
- Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones con fecha 27 de agosto de 2020 del proceso signado con código SOBYS-INT-003-2020.
- Acta de Apertura de Propuestas con fecha 07 de septiembre de 2020 del proceso signado con código SOBYS-INT-003-2020.
- Memorando No. IGM-SUB-2020-0299-M de fecha 07 de septiembre de 2020, en el cual el Sr. CRNL de E.M.C Pablo Acosta, quien preside la Comisión Técnica, constata la entrega de las muestras cerradas al Sr. CAPT ELEC Christian Mullo e Ing. Luis Garcés, miembros de la Subcomisión Técnica para análisis de muestras.
- Acta de Convalidación de Errores con fecha 10 de septiembre de 2020 del proceso signado con código SOBYS-INT-003-2020.
- Oficio No. IGM-TIC-2020-0212-OF de fecha 21 de septiembre de 2020 con el cual la Subcomisión Técnica para análisis de muestras remite el informe No. INF-AG-020-163 de fecha 18 de septiembre de 2020.

TERCER PUNTO: CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS INTERNACIONALES

3.1. Apertura de Ofertas

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 07 de septiembre de 2020, la Comisión Técnica dejó constancia que hasta la hora y fecha límite prevista en los pliegos se recibieron tres (03) ofertas dentro del procedimiento SOBYS-INT-003-2020, por lo que se procedió con su apertura, de conformidad al siguiente detalle:

| ORD | OFERENTE |
|-----|---|
| 1 | TAVANA ENERGY LLC |
| 2 | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) |
| 3 | MOLLITIAM LLC |

3.2. Verificación de presentación de convalidaciones

Mediante Acta de Convalidación de Errores de fecha 10 de septiembre de 2020 se solicitó a los oferentes las convalidaciones que fueron solventadas oportunamente dentro del plazo establecido en el cronograma, siendo la fecha límite el 15 de septiembre de 2020 hasta las 15:00, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: TAVANA ENERGY LLC

Observación 1: Se requiere se incluya el código postal que no consta en los datos del participante.

Convalidación 1: "El código postal del oferente es 33141, North Bay Village, FL."

Observación 2: Se requiere aclaración con respecto a los plazos de entrega propuestos, en vista que en la hoja 0001, se expresa: "Primera entrega: En el aeropuerto de Quito a los 35 días a partir de la recepción de la orden de compra"; sin embargo, en la Carta de Compromiso lead times emitido por la fábrica (hoja 0017) se menciona que: "... entrega del primer parcial de 40 días...".

Convalidación 2: "Aclaramos que el tiempo de entrega del primer parcial es de 40 días CPT Aeropuerto Quito y para el restante del material 65 días CIF Guayaquil, Tiempo de entrega total de toda la orden: 65 días, contados a partir de la recepción de la orden de compra".

Observación 3: Se requiere aclaración respecto al incoterm definido, pues en hoja 0001, se expresa: "INCOTERMS: **CPT** (Aeropuerto de Quito / Puerto de Guayaquil)", sin embargo, en Carta de Compromiso lead times emitido por la fábrica (hoja 0017) se menciona que: "... para el restante del material de 65 días, **CIF Guayaquil**, considerando el tránsito marítimo...".

Convalidación 3: "Por favor referirse a nuestra respuesta en la convalidación 2".

Observación 4: Se requiere aclaración con respecto a las unidades propuestas en su oferta en la sección "Calidad de la Superficie" (hoja 0003), que indica las unidades **pm**, siendo distintas a lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego (μm).

Convalidación 4: "Rectificamos que la unidad propuesta en la sección es μm y no pm".

Observación 5: Se requiere se ratifique o rectifique con respecto al signo del valor del parámetro a correspondiente al **Color** de las especificaciones para policarbonato overlay transparente laminado apto para grabado (abslación) láser.

Convalidación 5: "Ratificamos el valor del parámetro a sobre muestra blanca: -0.33 y el paramtero (sic) a: de overlay sobre muestra blanca (+0.4 + 0.5) bajo el método CIELAB DIN 5033, condiciones de medición D65/10 in reflection data color SF 600 / SF 650".

Observación 6: Se ratifique o rectifique lo descrito respecto a la densidad (1,2 +/- 0,02 g/cm³) dentro de las especificaciones técnicas documentales de su oferta para "policarbonato overlay transparente laminado apto para grabado (abslación) láser" (hoja 0003) y para "policarbonato overlay transparente para efectos táctiles y lentes CLI/MLI" (hoja 004), para validar la información de acuerdo a sus hojas de datos correspondientes (hojas 24 y 26).

Convalidación 6: "Rectificamos el valor de densidad tanto para el "policarbonato overlay transparente laminado apto para grabado (abslación) láser" y el "policarbonato overlay transparente para efectos táctiles y lentes CLI/MLI" es de: 1.2 g/cm³, bajo el método ISO1183, 20°C method C, de acuerdo a lo especificado en la hojas 24 y 26 de la oferta respectivamente".

OFERENTE: PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC)

Observación 1: Se requiere se valide la información de la hoja 29, en vista que se encuentra únicamente la sumilla escaneada y no con la sumilla física que consta en el resto de hojas de la oferta.

Convalidación 1: "La sumilla física se administrará en persona antes del 15 de septiembre de 2020 para validar la información de la página 29".

Observación 2: En las hojas 8 y 10, se detalla el código **PC1-079-2600** del pliego de 50 micrones, cuando en las hojas de datos adjuntadas no consta dicho código. Se requiere se ratifique o rectifique lo mencionado.

Convalidación 2: "Adjunto en la página 39, encontrará las (sic) ficha técnica correcta para el número de producto PC1-079-2600 correspondiente a los productos indicados en las páginas 8 y 10 de la oferta".

Observación 3: Se requiere se adjunte el certificado de fábrica que valide los plazos de entrega del material, de acuerdo a lo mencionado en la oferta.

Convalidación 3: "Adjunto en las páginas 40-41, encontrará la certificación del fabricante Rowland Technologies, validando los plazos de entrega del material de acuerdo a lo mencionado en la oferta".

Observación 4: Se ratifique o rectifique las hojas de datos para todos los sustratos ofertados (hojas 16, 17 y 18) para validar la información de acuerdo a lo expuesto en las especificaciones técnicas documentales de su oferta.

Convalidación 4: "Adjunto en la (sic) páginas 42-47, encontrará la explicacion (sic) de los datos del material y fichas técnicas de todos los sustratos ofertados".

OFERENTE: MOLLITIAM LLC

Observación 1: Se ratifique o rectifique la hoja de datos correspondiente al "policarbonato overlay transparente para efectos táctiles y lentes CLI/MLI" (hoja No. 13) para validar la información de acuerdo a lo expuesto en las especificaciones técnicas documentales de su oferta.

Convalidación 1: "Adjunto la convalidación requerida para los fines de validar lo expuesto en las especificaciones técnicas documentales de nuestra oferta".

3.3. Evaluación por puntaje

Una vez que se ha cumplido la etapa de Convalidación de Errores de Forma, se verificó el cumplimiento e incumplimiento en la presentación y contenido de los documentos que conforman la Oferta Técnica y Económica presentada por los proveedores interesados en participar en el presente proceso. En esta etapa se analizaron los documentos exigidos bajo la modalidad de "Evaluación por puntaje" cuya presentación permitió habilitar las ofertas (integridad de la propuesta), y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, documentación requerida, análisis de muestras, propuesta económica y tiempos de entrega.

INTEGRIDAD DE LA OFERTA

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|--|-------------------|--|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Datos generales del participante | 1 | ----- |
| 2 | Tabla de cantidades y precios | 0 | El oferente no cumple con lo requerido en los pliegos para el presente proceso en lo que respecta al incoterm CPT establecido. En la tabla de cantidades y precios considera el incoterm CPT, sin embargo en el documento de fábrica considera para la segunda entrega el incoterm CIF , lo cual fue ratificado por el oferente en la etapa de convalidación de errores. |
| 3 | Componentes de los bienes propuestos | 1 | ----- |
| 4 | Experiencia general presentada | 1 | ----- |
| 5 | Declaraciones de reserva y paraísos fiscales | 1 | ----- |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|--|---|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Datos generales del participante | 1 | ----- |
| 2 | Tabla de cantidades y precios | 1 | ----- |
| 3 | Componentes de los bienes propuestos | 1 | ----- |
| 4 | Experiencia general presentada | 1 | ----- |
| 5 | Declaraciones de reserva y paraísos fiscales | 1 | ----- |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|--|---------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Datos generales del participante | 1 | ----- |
| 2 | Tabla de cantidades y precios | 1 | ----- |
| 3 | Componentes de los bienes propuestos | 1 | ----- |
| 4 | Experiencia general presentada | 1 | ----- |
| 5 | Declaraciones de reserva y paraísos fiscales | 1 | ----- |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|--|-------------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Certificado de restricción de sustancias peligrosas (RoHS) v2 para todos los sustratos | 2 | ----- |

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|---|-------------------|---|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 2 | Datos propuestos de especificaciones técnicas | 0 | <p>En hoja 003: El grosor del overlay transparente láser no corresponde a lo solicitado (se requiere 50 $\mu\text{m} \pm 5\%$ y TAVANA ENERGY oferta 50 $\mu\text{m} \pm 10\%$)</p> <p>En hoja 003: El valor de color del parámetro a del overlay transparente láser no corresponde a lo solicitado (se requiere -0,4 ± 0,5 y TAVANA ENERGY oferta +0,4 ± 0,5)</p> <p>En hoja 003: El grosor del overlay transparente para efectos táctiles CLI/MLI no corresponde a lo solicitado (se requiere 150 $\mu\text{m} \pm 5\%$ y TAVANA ENERGY oferta 150 $\mu\text{m} \pm 10\%$)</p> |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|--|---|--|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Certificado de restricción de sustancias peligrosas (RoHS) v2 para todos los sustratos | 0 | No presenta certificado de restricción de sustancias peligrosas (RoHS) v2 para todos los sustratos |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|---|--|--|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 2 | Datos propuestos de especificaciones técnicas | 0 | <p>En hoja 6: La densidad del policarbonato para núcleo 220 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere entre 1,32 a 1,38 g/cm³ y PROTEC oferta de 1,30 a 1,38 g/cm³)</p> <p>En hoja 6: La opacidad del policarbonato para núcleo 220 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere mayor o igual a 95% y PROTEC oferta mayor o igual a 94%)</p> <p>En hoja 7: La densidad del policarbonato protector / spacer 100 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere entre 1,32 a 1,38 g/cm³ y PROTEC oferta de 1,30 a 1,38 g/cm³)</p> <p>En hoja 7: La opacidad del policarbonato protector / spacer 100 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere mayor o igual a 87% y PROTEC oferta mayor o igual a 85%)</p> <p>En hoja 8: La densidad del policarbonato imprimible 100 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere entre 1,32 a 1,38 g/cm³ y PROTEC oferta de 1,30 a 1,38 g/cm³)</p> <p>En hoja 8: La opacidad del policarbonato imprimible 100 μm no corresponde a lo solicitado (se requiere mayor o igual a 87% y PROTEC oferta 85%)</p> <p>En hoja 9: La transmisión de la luz del policarbonato overlay transparente para grabado no corresponde a lo solicitado (se requiere mayor o igual a 87% y PROTEC oferta mayor o igual a 86%)</p> <p>En hoja 10: La transmisión de la luz del policarbonato overlay transparente para efectos táctiles no corresponde a lo solicitado (se requiere mayor o igual a 87% y PROTEC oferta mayor o igual a 86%)</p> |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|--|---------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Certificado de restricción de sustancias peligrosas (RoHS) v2 para todos los sustratos | 2 | ----- |
| 2 | Datos propuestos de especificaciones técnicas | 3 | ----- |

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|---|-------------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Validación de la experiencia general | 1 | ----- |
| 2 | Instrucciones de laminación | 1 | ----- |
| 3 | Compromiso de garantía técnica | 1 | ----- |
| 4 | Compromiso de soporte técnico | 1 | ----- |
| 5 | Programa de acompañamiento al inicio (run-up) | 1 | ----- |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|---|---|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Validación de la experiencia general | 1 | ----- |
| 2 | Instrucciones de laminación | 1 | ----- |
| 3 | Compromiso de garantía técnica | 1 | ----- |
| 4 | Compromiso de soporte técnico | 1 | ----- |
| 5 | Programa de acompañamiento al inicio (run-up) | 1 | ----- |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|---|---------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Validación de la experiencia general | 1 | ----- |
| 2 | Instrucciones de laminación | 1 | ----- |
| 3 | Compromiso de garantía técnica | 1 | ----- |
| 4 | Compromiso de soporte técnico | 1 | ----- |
| 5 | Programa de acompañamiento al inicio (run-up) | 1 | ----- |

ANÁLISIS DE MUESTRAS

De acuerdo a lo estipulado en los pliegos del presente proceso, a continuación se menciona lo descrito para el análisis de las muestras presentadas por los oferentes:

- *Se calificará con el puntaje de 45 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá conformarse una Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.*
- *Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.*
- *La Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE” y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:*
 - *Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de “NO CUMPLE”*
 - *Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación “CUMPLE”.*
- *La Comisión Técnica otorgará el puntaje de 45 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación “CUMPLE” en el informe presentado por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.*
- *La Comisión Técnica calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación “NO CUMPLE” en el informe presentado.*

En tal virtud, de acuerdo a los resultados expuestos en el informe No. INF-AG-020-163 de fecha 18 de septiembre de 2020 remitido por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras mediante oficio No. IGM-TIC-2020-0212-OF de fecha 21 de septiembre de 2020 se asignan los siguientes puntajes:

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|----------------------|-------------------|---|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Análisis de Muestras | 0 | De acuerdo a lo establecido en el informe de análisis de muestras: no cumple en el parámetro de grosor. |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|----------------------|---|--|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Análisis de Muestras | 0 | De acuerdo a lo establecido en el informe de análisis de muestras: no cumple en los parámetros de grosor, color, ablación láser, pruebas de torsión y flexión. |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|----------------------|---------------|---|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Análisis de Muestras | 45 | Las muestras cumplen de manera íntegra con todos los parámetros requeridos. |

PROPIUESTA ECONÓMICA

De acuerdo a los pliegos, se evaluó aplicando el criterio inversamente proporcional determinado: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde Vo corresponde al valor total de la oferta y Vmin es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 20 \times \left[1 - \left(\frac{V_o - V_{\min}}{V_{\min}} \right) \right]$$

X

En este sentido, a continuación, se detallan las ofertas económicas de los tres oferentes, para determinar el valor mínimo que corresponde a la empresa TAVANA ENERGY LLC

| OFERENTE | PROPIUESTA ECONÓMICA |
|-------------------|----------------------|
| TAVANA ENERGY LLC | \$ 721.562 |
| PROTEC | \$ 937.800 |
| MOLLITIAM LLC | \$ 1'058.800 |

Los puntajes obtenidos se detallan a continuación:

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|---------------------|-------------------|-----------------------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Propuesta económica | 20 | Menor precio de las ofertas |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|---------------------|---|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Propuesta económica | 14,01 | ----- |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|---------------------|---------------|---------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Propuesta económica | 10,65 | ----- |

TIEMPOS DE ENTREGA

Se evaluó aplicando los criterios y puntajes determinados en los pliegos:

Primera entrega en días:

- Menor plazo de oferta = x días → 15 puntos
- Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días → 10 puntos
- Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días → 5 puntos
- Ofertas con plazos mayores a 3x días → 0 puntos

Entrega total en días:

- Menor plazo de oferta = x días → 5 puntos
- Ofertas con plazos desde X+1 hasta 2X días → 3 puntos
- Ofertas con plazos desde 2X+1 hasta 3X días → 1 puntos
- Ofertas con plazos mayores a 3x días → 0 puntos

En este sentido, a continuación, se detallan las ofertas económicas de los tres oferentes, para determinar los plazos de entrega propuestos.

| OFERENTE | PRIMERA ENTREGA | ENTREGA TOTAL | PRESENTA CERTIFICADO DE FÁBRICA |
|-------------------|-----------------|---------------|---------------------------------|
| TAVANA ENERGY LLC | 40 días | 65 días | SI |
| PROTEC | 50 días | 80 días | NO |
| MOLLITIAM LLC | 50 días | 80 días | SI |

| OFERENTE: | | TAVANA ENERGY LLC | |
|-----------|-------------------------|-------------------|----------------------------|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Primera entrega en días | 15 | |
| 2 | Entrega total en días | 5 | Menor plazo de las ofertas |

| OFERENTE: | | PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC) | |
|-----------|-------------------------|---|--|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Primera entrega en días | 0 | |
| 2 | Entrega total en días | 0 | No presenta certificado de fábrica legalizado para validar plazos de entrega |

| OFERENTE: | | MOLLITIAM LLC | |
|-----------|-------------------------|---------------|---|
| No. | FORMULARIO | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| 1 | Primera entrega en días | 10 | |
| 2 | Entrega total en días | 3 | Oferta ubicada en el doble del tiempo del menor plazo |

TABLA RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN

| PUNTAJE GENERAL | PARÁMETROS GENERALES | PARÁMETROS ESPECÍFICOS | PUNTAJE ESPECÍFICO | TAVANA LLC | PROTEC | MOLLITIAM LLC |
|-----------------|--|---|--------------------|------------|--------|---------------|
| 5 | INTEGRIDAD DE LA OFERTA | Datos Generales del Participante | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Tabla de cantidades y precios | 1 | 0 | 1 | 1 |
| | | Componentes de los bienes propuestos | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Experiencia general presentada | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Declaración de reserva de paraísos fiscales | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES | Certificado de restricción de sustancias peligrosas | 2 | 2 | 0 | 2 |
| | | Datos propuestos de especificaciones técnicas | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 5 | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | Validación de la experiencia general | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Instrucciones para laminación | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Compromiso de garantía técnica | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Compromiso de soporte técnico | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | Programa de acompañamiento al inicio (run-up) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 45 | ANÁLISIS DE MUESTRAS | Análisis de muestras | 45 | 0 | 0 | 45 |
| 20 | PROPUESTA ECONÓMICA | Propuesta económica | 20 | 20 | 14,01 | 10,65 |
| 20 | TIEMPOS DE ENTREGA | Primera entrega en días | 15 | 15 | 0 | 10 |
| | | Entrega total en días | 5 | 5 | 0 | 3 |
| 100 | PUNTAJE TOTAL | | 100 | 51 | 24,01 | 83,65 |

CUARTO PUNTO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones:

- La oferta de la empresa **TAVANA LLC** obtuvo la calificación de **51 / 100**, por lo que no alcanzó la nota mínima de aprobación requerida, siendo inmediatamente descalificada de acuerdo a lo definido en los pliegos. Asimismo, no cumplió con lo requerido en los pliegos en lo que respecta al incoterm CPT establecido para ambas entregas, ofertando el incoterm CIF para la segunda entrega.
- La oferta de la empresa **PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC)** obtuvo la calificación de **24,01 / 100**, por lo que no alcanzó la nota mínima de aprobación requerida, siendo inmediatamente descalificada de acuerdo a lo definido en los pliegos.
- La oferta de la empresa **MOLLITIAM LLC** obtuvo la calificación de **83,65 / 100**, superando la nota mínima de aprobación, de acuerdo a lo definido en los pliegos.

4.2. Recomendaciones:

La Comisión Técnica, de manera unánime DESCALIFICA las ofertas presentadas por **TAVANA ENERGY LLC** y **PRODUCT TECHNOLOGY CORPORATION (PROTEC)** debido a no obtener la calificación mínima requerida, especialmente las relacionadas con el análisis de las pruebas técnicas efectuadas a sus muestras entregadas.

La Comisión Técnica, de manera unánime APRUEBA la oferta presentada por el oferente **MOLLITIAM LLC** al cumplir con la calificación mínima requerida.

Se da por concluida la diligencia, a las 18:10, para constancia de lo actuado, los presentes suscriben el acta en cuatro ejemplares de igual contenido y valor.

COMISIÓN TÉCNICA

ING. PABLO ACOSTA
CRNL DE E.M.C
PRESIDENTE

ING. CHRISTIAN BARAHONA
CAPT DE E
INTEGRANTE

ING. JIMMY CÁCERES
INTEGRANTE

ING. NELLY ARCOS
SECRETARIA